



|              |        |      |        |      |        |      |     |      |
|--------------|--------|------|--------|------|--------|------|-----|------|
| Badajoz      | 4.671  | 17.9 | 21.133 | 25.8 | 190    | 1.0  | 35  | 16.8 |
| Cáceres      | 21.457 | 82.1 | 60.755 | 74.2 | 17.921 | 99.0 | 173 | 83.2 |
| <b>Total</b> | 26.128 |      | 81.888 |      | 18.111 |      | 208 |      |

Complementariamente, se presenciaron los embarques para comprobar el contingente desplazado y completar los datos referentes a la de rebaños, razas y propietarios diferentes (dado que en los datos de la RENFE sólo aparece el peticionario), a la vez que se realizaba la encuesta ya aludida (utilizada para los censos de la Sierra de Gredos 1990, La Serena 1991, Pedroches 1991, Sanabria 1992)<sup>31</sup>, donde se incluye el recorrido realizado desde las fincas de invernada hasta las estaciones de tren, la problemática y conflictos detectados, etc.

Estas dos últimas fuentes (centro del ganado y embarques de la RENFE) son eficaces para identificar los efectivos desplazados en ferrocarril y por las vías pecuarias y son, además, útiles para comprobar la fiabilidad de los datos aportados por las O.V.Z.

La oficialidad de los datos facilitados por las O.V.Z., así como su homogeneidad y el hecho de englobar todos los municipios integrados en la región extremeña, ha sido el motivo de la elección de los mismos para realizar el análisis estadístico de la trashumancia de todo el área de estudio, si bien para las formas de desplazamiento en ferrocarril y a pie se han considerado los datos proporcionados por la RENFE y los obtenidos en el trabajo de campo (conteo directo).

## 5.2. CENSO DE GANADO TRASHUMANTE SEGÚN LAS OFICINAS VETERINARIAS DE ZONA (O.V.Z.).

Las dos provincias extremeñas acogen en invierno diversas cabañas ganaderas procedentes e distintas áreas de agostada (ver cuadro). El listado de los términos municipales de invernada, así como el número y tipo de ganado que acoge cada uno se presenta en la tabla VIII. La localización geográfica de estos municipios se ofrece en la figura 3. En las figuras 4, 5, 6, 7 y 8 se representa la distribución del censo trashumante entre ambas provincias y de forma diferenciada para cada tipo de ganado.

Como puede observarse, es Cáceres la provincia que acoge el mayor contingente ganadero de cada una de las cuatro cabañas trashumantes (vacuno, ovino, caprino y equino). En efecto, casi la totalidad del territorio provincial es objeto de aprovechamiento invernal por parte de trashumantes, a excepción de algunos vacíos espaciales apreciables que se corresponden en general con comarcas cerradas o de topografía muy accidentada, como La Vera, el Valle del Jerte, Las Hurdes o el área de Ibores-Villuercas. En total son 101 los municipios cacereños que albergan en sus términos ganaderías trashumantes, repartidos, en su mayoría, entre las comarcas de Plasencia, Valencia de Alcántara, Coria, Trujillo y Cáceres (tabla VIII, figs. 3-8).

La provincia de Badajoz presenta menos municipios de acogida de ganado invernante, en total 28, pero su tamaño medio es mayor que los correspondientes de Cáceres. La comarca pacense más frecuentada por los trashumantes está localizada en el sector noroccidental de la provincia (San Vicente de Alcántara, Alburquerque, La Roca de la Sierra y Mérida) y se extiende meridionalmente por los municipios de la comarca de Olivenza, alcanzando ligeramente a Jerez de los Caballeros. En todos ellos el ganado más representativo es el vacuno. Otro gran bloque lo componen los términos de la tradicional área de ganado lanar trashumante de La Serena, al nordeste de la provincia de Badajoz. Por último, existe un pequeño grupo en el centro integrado por los municipios de Hinojosa del Valle, Hornachos, Retamal de Llerena y Ribera del Fresno.

FIG. 3.- MUNICIPIOS DE INVERNADA ( CENSO O.V.Z.)

TablaVIII. CENSO DE GANADO TRASHUMANTE EN LOS MUNICIPIOS DE INVERNADA.

| PROVINCIA | MUNICIPIO | VACUNO | OVINO | CAPRINO | EQUINO/<br>ASNAL |
|-----------|-----------|--------|-------|---------|------------------|
| CAC       | 1 Abadía  | 0      | 210   | 0       | 0                |



|     |                                |      |       |      |    |
|-----|--------------------------------|------|-------|------|----|
| CAC | 2 Abertura                     | 0    | 680   | 20   | 0  |
| CAC | 3 Acehuche                     | 800  | 0     | 0    |    |
| CAC | 4 Ahigal                       | 0    | 200   | 0    | 0  |
| BAD | 5 Alburquerque                 | 923  | 0     | 0    | 0  |
| CAC | 6 Alcántara                    | 2117 | 12253 | 774  | 51 |
| CAC | 7 Alcollarín                   | 36   | 0     | 0    | 0  |
| BAD | 8 Alconchel                    | 26   | 0     | 0    | 0  |
| CAC | 9 Alhuescar                    | 110  | 0     | 0    | 0  |
| CAC | 10 Aldea del Cano              | 80   | 0     | 0    | 2  |
| CAC | 11 Aldeacentenera              | 30   | 500   | 0    | 1  |
| CAC | 12 Aldeanueva del camino       | 35   | 0     | 0    | 0  |
| CAC | 13 Alía                        | 66   | 0     | 0    | 0  |
| BAD | 14 Aljucen                     | 189  | 0     | 0    | 0  |
| CAC | 15 Almoharin                   | 105  | 0     | 0    | 4  |
| CAC | 16 Arroyo de la luz            | 309  | 0     | 0    | 5  |
| CAC | 17 Arroyomolinos de la Vera    | 40   | 0     | 0    | 0  |
| CAC | 18 Arroyomolinos de Montánchez | 130  | 0     | 0    | 0  |
| BAD | 19 Badajoz                     | 342  | 0     | 0    | 0  |
| CAC | 20 Baños de Montemayor         | 20   | 0     | 0    | 0  |
| BAD | 21 Barcarrota                  | 83   | 0     | 0    | 0  |
| CAC | 22 Brozas                      | 937  | 6580  | 78   | 1  |
| CAC | 23 Cabañas del Castillo        | 0    | 0     | 600  | 0  |
| BAD | 24 Cabeza del Buey             | 0    | 720   | 5    | 0  |
| CAC | 25 Cabeza Bellosa              | 110  | 0     | 0    | 0  |
| CAC | 26 Cáceres                     | 849  | 4517  | 0    | 21 |
| CAC | 27 Cachorrilla                 | 3    | 0     | 1000 | 0  |
| CAC | 28 Calzadilla                  | 83   | 0     | 0    | 0  |
| BAD | 29 Campanario                  | 0    | 900   | 0    | 0  |
| CAC | 30 Cañaveral                   | 533  | 1560  | 32   | 3  |
| BAO | 31 Capilla                     | 0    | 1056  | 0    | 0  |
| CAC | 32 Carcaboso                   | 85   | 0     | 0    | 0  |
| CAC | 33 Casar de Cáceres            | 12   | 0     | 0    | 0  |
| CAC | 34 Casas de Don Antonio        | 54   | 0     | 0    | 0  |
| CAC | 35 Casas de Don Gómez          | 15   | 0     | 0    | 0  |
| CAC | 36 Casas de Millán             | 312  | 2417  | 3964 | 15 |

|     |                            |      |      |      |   |
|-----|----------------------------|------|------|------|---|
| CAC | 37 Casas de Miravete       | 137  | 0    | 0    | 0 |
| CAC | 38 Casillas de Cena        | 300  | 0    | 0    | 0 |
| BAO | 39 Castilblanco            | 175  | 0    | 0    | 0 |
| BAO | 40 Castuera                | 0    | 1490 | 0    | 0 |
| CAC | 41 Ceclavin                | 169  | 0    | 0    | 0 |
| CAC | 42 Cilleros                | 115  | 0    | 0    | 0 |
| CAC | 43 Coria                   | 410  | 1430 | 0    | 0 |
| CAC | 44 Cumbre (La)             | 180  | 40   | 0    | 0 |
| CAC | 45 Escurial                | 162  | 0    | 0    | 2 |
| BAO | 46 Esparragosa de Lares    | 0    | 2140 | 0    | 0 |
| CAC | 47 Galisteo                | 91   | 0    | 0    | 0 |
| CAC | 48 Garciaz                 | 221  | 0    | 0    | 0 |
| CAC | 49 Garganta la Olla        | 4    | 0    | 0    | 0 |
| CAC | 50 Garguera                | 104  | 430  | 300  | 0 |
| CAC | 51 Garrovillas             | 120  | 0    | 0    | 0 |
| CAC | 52 Gata                    | 3    | 0    | 0    | 0 |
| CAC | 53 Guijo de Coria          | 96   | 0    | 0    | 0 |
| CAC | 54 Guijo de Galisteo       | 62   | 0    | 0    | 0 |
| CAC | 55 Guijo de Granadilla     | 78   | 230  | 815  | 0 |
| CAC | 56 Herguijuela             | 45   | 0    | 0    | 0 |
| CAC | 57 Hernán Pérez            | 0    | 1660 | 0    | 0 |
| CAC | 58 Herrerueta              | 324  | 0    | 0    | 2 |
| BAD | 59 Hinojosa del Valle      | 102  | 0    | 0    | 0 |
| CAC | 60 Holguera                | 0    | 0    | 463  | 0 |
| BAD | 61 Hornachos               | 0    | 600  | 0    | 0 |
| CAC | 62 Hoyos                   | 31   | 0    | 0    | 0 |
| CAC | 63 Ibahernando             | 347  | 0    | 0    | 0 |
| CAC | 64 Jaraicejo               | 0    | 90   | 0    | 3 |
| CAC | 65 Jarilla                 | 125  | 0    | 0    | 0 |
| BAD | 66 Jerez de los Caballeros | 125  | 0    | 0    | 0 |
| BAD | 67 Llerena                 | 0    | 800  | 0    | 0 |
| CAC | 68 Logrosán                | 525  | 0    | 0    | 5 |
| CAC | 69 Majadas                 | 80   | 0    | 0    | 0 |
| CAC | 70 Malpartida de Cáceres   | 247  | 0    | 0    | 7 |
| CAC | 71 Malpartida de Plasencia | 1778 | 2575 | 3410 | 6 |

|     |                             |      |      |      |    |
|-----|-----------------------------|------|------|------|----|
| CAC | 72 Mata de Alcántara        | 564  | 0    | 0    | 0  |
| CAC | 73 Membrio                  | 0    | 1332 | 260  | 0  |
| BAO | 74 Merida                   | 1619 | 0    | 0    | 34 |
| CAC | 75 Miajadas                 | 49   | 0    | 0    | 1  |
| CAC | 76 Mohedas de Granadilla    | 0    |      | 3900 | 0  |
| CAC | 77 Montehermoso             | 207  | 0    | 0    | 0  |
| CAC | 78 Moraleja                 | 69   | 2224 | 22   | 0  |
| CAC | 79 Morcillo                 | 90   | 0    | 0    | 0  |
| CAC | 80 Navalmoral de la Mata    | 37   | 0    | 0    | 0  |
| CAC | 81 Navas Madroño            | 72   | 0    | 0    | 0  |
| BAD | 82 Oliva de Mérida          | 189  | 0    | 0    | 0  |
| CAC | 83 Oliva de Plasencia       | 251  | 0    | 90   | 0  |
| BAD | 84 Olivenza                 | 79   | 0    | 8    | 1  |
| CAC | 85 Pasarán de la Vera       | 16   | 20   | 380  | 0  |
| BAD | 86 Peñalsordo               | 0    | 1874 | 21   | 0  |
| CAC | 87 Peralada de la Mata      | 107  | 0    | 0    | 0  |
| CAC | 88 Perales del Puerto       | 22   | 0    | 0    | 0  |
| CAC | 89 Plasencia                | 1040 | 475  | 210  | 0  |
| CAC | 90 Portaje                  | 293  | 0    | 0    | 0  |
| CAC | 91 Portezuelo               | 46   | 300  | 0    | 0  |
| BAD | 92 Retamal                  | 0    | 800  | 0    | 0  |
| BAD | 93 Ribera del Fresno        | 0    | 800  | 0    | 0  |
| CAC | 94 Riobobos                 | 32   | 0    | 0    | 0  |
| BAD | 95 Roca de la Sierra (La)   | 175  | 0    | 0    | 0  |
| CAC | 96 Salorino                 | 75   | 6860 | 14   | 0  |
| CAC | 97 San Martín Trevejo       | 0    | 0    | 320  | 0  |
| BAD | 98 San Vicente de Alcántara | 185  | 270  | 0    | 0  |
| CAC | 99 Santa Cruz de la Sierra  | 44   | 0    | 0    | 0  |
| CAC | 100 Santa Cruz de Paniagua  | 62   | 0    | 745  | 0  |
| CAC | 101 Santa Marta de Magasca  | 165  | 0    | 0    | 0  |
| CAC | 102 Santiago de Alcántara   | 164  | 0    | 0    | 0  |
| CAC | 103 Santibáñez Alto         | 34   | 0    | 0    | 0  |
| CAC | 104 Santibáñez Bajo         | 6    | 0    | 0    | 0  |
| CAC | 105 Serradilla              | 449  | 4521 | 660  | 4  |
| CAC | 106 Serrejón                | 212  | 0    | 0    | 0  |



|              |                             |              |              |              |            |
|--------------|-----------------------------|--------------|--------------|--------------|------------|
| BAO          | 107 Siruela                 | 147          | 3100         | 0            | 0          |
| BAD          | 108 Talarrubias             | 175          | 5503         | 146          | 0          |
| CAC          | 109 Talayuela               | 207          | 0            | 0            | 0          |
| BAD          | 110 Taliga                  | 50           | 0            | 0            | 0          |
| CAC          | 111 Tejada del Tiétar       | 0            | 0            | 280          | 0          |
| CAC          | 112 Toril                   | 160          | 0            | 0            | 0          |
| CAC          | 113 Torno (El)              | 130          | 0            | 0            | 0          |
| CAC          | 114 Torrejón el Rubio       | 754          | 2110         | 877          | 6          |
| CAC          | 115 Torrejoncillo           | 361          | 0            | 0            | 0          |
| CAC          | 116 Torreorgaz              | 39           | 0            | 0            | 0          |
| CAC          | 117 Trujillo                | 1748         | 3375         | 46           | 26         |
| CAC          | 118 Valdehuncar             | 30           | 0            | 0            | 0          |
| CAC          | 119 Valdeobispo             | 0            | 220          | 0            | 0          |
| CAC          | 120 Valencia de Alcántara   | 841          | 1420         | 80           | 0          |
| BAD          | 121 Valverde de Leganés     | 87           | 0            | 0            | 0          |
| CAC          | 122 Villa del Campo         | 56           | 0            | 0            | 0          |
| CAC          | 123 Villa del Rey           | 492          | 0            | 0            | 6          |
| BAD          | 124 Villalba de los Barros  | 0            | 1080         | 10           | 0          |
| CAC          | 125 Villamesías             | 12           | 0            | 0            | 0          |
| CAC          | 126 Villanueva de la Sierra | 0            | 1000         | 250          | 0          |
| CAC          | 127 Zarza de Granadilla     | 0            | 500          | 1146         | 0          |
| CAC          | 128 Zarza la Mayor          | 181          | 86           | 1070         | 2          |
| CAC          | 129 Zorita                  | 435          | 550          | 15           | 0          |
| <b>Total</b> |                             | <b>26128</b> | <b>81888</b> | <b>18111</b> | <b>208</b> |

**FIG. 4.- DISTRIBUCIÓN DEL GANADO TRASHUMANTE ENTRE LAS PROVINCIAS EXTREMEÑAS.**

La reconversión de grandes extensiones de tierra para regadíos ha supuesto la disminución de los pastos ofertados a los trashumantes, como ocurre alrededor de las denominadas Vegas Altas y Bajas del Guadiana, las cuales ocupan una ancha franja que parte de la comarca de Don Benito, pasando por la de Mérida hasta la de Badajoz. Otros usos del suelo que impiden la actividad trashumante corresponden a los olivares y viñedos del área de Almendralejo, en el centro-oeste de la provincia.

### 5.2.1 Ganado vacuno

El censo de ganado vacuno trashumante que inverte en la Comunidad de Extremadura asciende a 26.128 cabezas, según la información contenida en los 596 registros de las Guías Ganaderas facilitados por las O.V. Z. Hay que tener presente que, en ocasiones, un mismo propietario de ganado cursa varias solicitudes, o bien una misma vacada se encuentra repartida entre diferentes miembros de una familia, por lo que el número de registros no tiene por qué corresponderse con el número de manadas. De ahí que con estos datos no puedan obtenerse valores medios reales; tan sólo puede establecerse que la vacada media de las Guías se aproxima a las 44 reses.

## Razas

El 33% de los registros de vacuno no ofrece la información de las razas. De la contenida en los demás se ha diferenciado 12 grupos en función de los datos aportados por las Unidades Veterinarias:

- Avileña-Negra Ibérica: 8.130 cabezas (31,1%).
- Cruzadas con Avileñas: 1.640 cabezas (6,3%).
- Cruzadas. En este caso no se tiene certeza de la raza de ganado con la que se han realizado los cruces, aunque probablemente en su mayoría se realicen con avileñas. Suman 4.674 efectivos (17,8%).
- Morucha: 1.189 cabezas (4,6%).
- Cruzadas con Moruchas: son ganaderías en las que las hembras moruchas se cruzan con sementales de otras razas para el incremento cárnico. El número de cabezas es de 465 (1,8%).
- Ganado de Lidia: Las 294 reses de este La reconversión de grandes extensiones de grupo pertenecen a ganaderías salmantinas(1,2%)
- Asturiana de los Valles: 56 cabezas (0,2%).
- Retinta: los 170 bóvidos que aparecen se desplazan dentro de la región extremeña.
- Limusina: 94 cabezas (0,5%).
- Pardo Alpina: 128 cabezas. Aunque no se establece claramente en los registros, sólo deberían considerarse como puros los sementales, mientras que probablemente el resto habría de incluirse entre los cruces.
- Charolesa: Los 13 animales registrados se corresponden con sementales que acompañan generalmente a las ganaderías de avileñas.
- Varias: Esta denominación (O.V.Z.) probablemente se corresponde con reses cruzadas, pero ante la insuficiencia de datos se ha considerado conveniente mantener las 521 cabezas por separado (2%).

Si se estiman tan sólo los registros en los que ha sido incluida la información del tipo de raza, la Avileña-Negra Ibérica es la mayoritaria (46,7%), y si se consideran los cruces con sementales de otras razas este porcentaje se aproxima al 60%. En segundo lugar, en cuanto a importancia numérica, se encuentran los bóvidos Moruchos, que con sus cruces alcanzan casi un 10%. El resto de los grupos no son tan significativos.

FIG. 5. a FIG. 9.

## Municipios de invernada

Los ganaderos trashumantes de **ganado vacuno** se reparten por la práctica totalidad de los municipios extremeños considerados (104 de los 129). Sin embargo, sobresalen especialmente cinco de ellos, que albergan el 30% de los efectivos contabilizados: Alcántara, Malpartida de Plasencia, Trujillo y Plasencia, en la provincia de Cáceres, y Mérida, en la de Badajoz. El alto porcentaje de reses vacunas en estos términos se debe, en parte, a su gran extensión, y, por consiguiente, a la mayor disponibilidad de pastizales ofertables. En segundo lugar destacan los municipios de Brozas, Valencia de Alcántara, Torrejón el Rubio y Cáceres, en esta provincia, y el de Alburquerque, en la de Badajoz, que también son municipios grandes y que, junto a los anteriores, engloban prácticamente el 50% del total del ganado vacuno trashumante.

Observando la figura 9 se aprecia la gran área de distribución de la ganadería bovina por las tierras cacereñas, donde aparece en prácticamente todos los municipios de invernada; sin embargo, en tierras pacenses sólo se encuentra en la franja que ocupa el sector occidental y, más concretamente, en algunas zonas de La Serena oriental.

### 5.2.2. Ganado ovino

Según los datos facilitados por las O.V.Z., la cabaña lanar trashumante en Extremadura durante la campaña de invierno de 1992-1993 se estima en 81.888 cabezas; dichos datos aparecen registrados en 155 Guías Ganaderas, con lo que resulta un número medio de 530 cabezas por solicitud.

## Razas

Más de la mitad del censo registrado (41.938 cabezas) carece de esta información. La remota especialización lanera de España autoriza a diferenciar las piezas del mosaico racial ovino en función de la clase de lana que rinden **(32)**. De acuerdo con este concepto definidor, el resto de los registros se caracterizan en torno a dos grupos raciales de la siguiente manera:

- Tronco Merino. Lana corta, fina y rizada. La raza Merina, con su espléndido pasado, sigue siendo considerada como tradicional en la actividad trashumante entre las montañas castellanas y Extremadura. En este censo aparecen 16.762 vejas con esta denominación, lo que significa un 020% del total y el 42% respecto a los registros que disponen de esta información.

- Tronco Entrefino. Lana semicorta, de finura media y rizada. Dentro del tronco Entrefino se incluyen las razas Manchega, Castellana, Talaverana y Aragonesa. Tan sólo existe un registro de 680 cabezas en el que se especifica que son Castellanas. En total figuran 23.188 cabezas, la mayoría de las cuales se dirigen a las Sierras de Avila, Cáceres y Salamanca. Aportan el 28,3% del número total, pero suponen el 58% si se estiman tan sólo los rebaños que incluyen la información «razas».

Dado el gran porcentaje de registros sin esta información, es aventurado definir cuál es la raza mayoritaria. Los destinos de los rebaños con registros incompletos (León, Seria, Burgos y Palencia) se corresponden con cabeceras trashumantes que mantienen preferencia por la oveja merina, cuya toma en consideración alteraría significativamente los porcentajes aquí establecidos.

### **Municipios de invernada**

El municipio cacereño de Alcántara alberga el 1596 del total de la cabaña lanar trashumante en Extremadura (más de doce mil cabezas), al que siguen en importancia numérica los de Brozas y Salorino, concentrándose, por tanto, en el SO de la provincia de Cáceres más de la cuarta parte del total de los ovinos que invernan en la región.

Dentro de la provincia de Badajoz son los municipios de las tradicionales comarcas trashumantes de La Serena oriental y occidental los que acogen el mayor potencial ovino, destacando entre ellos los de Talarrubias y Siruela. Las áreas de invernada pacenses situadas en la franja central también son aprovechadas casi exclusivamente por este tipo de ganaderías.

Si se observa la figura 10 se advierte la distribución mayoritaria del ovino por la región central y centro-occidental extremeña, donde se combina con el ganado vacuno (figura anterior), mientras que en el sudeste regional los municipios apenas comparten su espacio con trashumantes de ganado mayor.

### **FIG. 10.- MUNICIPIOS DE INVERNADA CON GANADO OVINO (O.V.Z.)**

Trece de los 46 municipios con presencia de ganado ovino trashumante albergan única y exclusivamente este tipo de ganado.

### **5.2.3. Ganado caprino**

La cabaña caprina trashumante en toda el área extremeña se cifra en 18.111 cabezas, que aparecen distribuidas en 97 de los registros facilitados por las O.V.Z. El tamaño medio que podría establecerse (de unas 187 cabezas por solicitud) es muy variable, ya que suelen acompañar rebaños de ovino.

### **Razas**

La principal raza caprina registrada es la Serrana, que, con 16.115 cabezas, supone el 89% de la cabaña invernante. En segunda posición aparece la Verata, con 600 cabezas (3,3%), que se desplazan por el interior de la provincia cacereña. Otras 26 cabras aparecen bajo la denominación de cruzadas, pero sin especificar el tipo de cruce. Por último, 1.370 reses, es decir, el 7,6% restante, carecen de denominación racial en los correspondientes registros de las Guías Ganaderas.

### **Municipios de invernada**



Como puede observarse en la figura 11, los municipios cacereños mantienen el mayor contingente de ganado cabrío trashumante en Extremadura: Casas de Millán y Malpartida de Plasencia. Entre ambos absorben más del 40% de esta cabaña caprina, cuya área de invernada comprende 33 municipios. En el resto de los municipios extremeños -excepción hecha de los de Zarza la Mayor y Cachorrilla, con más de 2.000 cabezas- los rebaños caprinos suelen ser pequeños y en muchas ocasiones forman hatos integrados en rebaños lanares.

#### 5.2.4. Ganado equino y asnal

Los caballos y asnos generalmente se desplazan acompañando a las cabañas vacuna u ovina, habiendo desaparecido ya las yegadas que antaño trashumaban de manera independiente. El censo que aportan las O.V.Z. (208 cabezas) probablemente no se aproxima a la situación real, puesto que tal vez muchos ganaderos no incluyen en sus Guías Ganaderas el ganado caballar para evitar los problemas que les plantea el control de la peste equina. Por lo observado en anteriores estudios, sí se suele incluir estos datos cuando el desplazamiento se realiza en camión o en tren ante posibles eventualidades en el trayecto.

#### Razas

De los 15 asnos registrados, 9 se declaran de raza Zamorana y otros 6 se designan bajo el apelativo de rucio.

Del ganado caballar, 92 efectivos se agrupan bajo el nombre de raza española o del país y 5 corresponden a la raza española o del país y 5 corresponden a la raza bretona. Casi otros tantos como los anteriores (exactamente 96) carecen de apelativo racial.

#### Municipios trashumantes

No existe ningún municipio donde aparezcan, única y exclusivamente, équidos trashumantes.

#### 5.2.5. Otros tipos de ganado

Se recogen aquí otras granjerías que no han sido consideradas para la estadística general trashumante por no aparecer su información sistematizada en todas las O.V.Z. Sin embargo, parece interesante que se tenga constancia de las mismas a pesar de que no engrosan las cifras generales.

Una de ellas incluye ganado porcino, cuyo censo trashumante suma un total de 139 efectivos, todos ellos de raza Ibérica, a excepción de 4 que han sido cruzados con Duroc-Jersey. En épocas anteriores era más tradicional su traslado a pie, pero ahora se realiza generalmente en camión. Se desplaza hacia Avila (22), Cáceres (106) y Salamanca (11).

El otro desplazamiento es muy particular, se trata de las colmenas; la trashumancia melífera o apícola parte generalmente de fincas cacereñas con destinos diversos: otras fincas de la misma provincia (100 colmenas), de la provincia pacense (472 colmenas), de la salmantina (2.480 colmenas), y aun de la provincia de Zamora (300 colmenas).

#### FIG. 11.- MUNICIPIOS DE INVERNADA CON GANADO CAPRINO (O.V.Z.)

#### 5.2.6. Distribución por provincias de agostada

El ganado que inerva en Extremadura y que realiza trashumancia hacia otras fincas en la temporada estival se distribuye entre 17 provincias (Figura 12) correspondientes a 8 Comunidades Autónomas: Aragón (Teruel), Principado de Asturias, Cantabria, Castilla-La Mancha (Cuenca y Guadalajara), Castilla y León (Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Seria, Valladolid y Zamora), Comunidad de Madrid, Comunidad de La Rioja y la propia Extremadura (Cáceres). En la tabla IX se establecerá número, porcentaje y tipo de ganado que llega a cada una de las provincias, y en las figuras 13, 14, 15 y 16 se representa gráficamente su distribución.

El **ganado vacuno** se desplaza desde/hacia 12 provincias de fuera de la región (Avila, Asturias, Burgos, Cantabria, Guadalajara, León, Madrid, Palencia, Salamanca, Segovia, Seria y Zamora), haciéndolo asimismo en el espacio intrarregional (Cáceres y Badajoz). De entre todas ellas destaca de manera clara la de Avila, que absorbe el mayor

contingente de ganado vacuno (16.541 cabezas, más del 63% de la cabaña), tal y como puede apreciarse en la figura 13. En segundo lugar se encuentran los bóvidos que se movilizan hacia las sierras cacereñas (2.558 animales, casi un 10%). Cifras similares registran León (2.429 cabezas, 9,3%), y algo menos Salamanca, que no llega a alcanzar los dos millares.

La **cabaña lanar** que inverna en Extremadura se desplaza, en una pequeña proporción, hacia el norte de la región (Cáceres); el resto se distribuye entre 14 provincias de agostada (Ávila, Asturias, Burgos, Cáceres, Cuenca, León, Madrid, Palencia, La Rioja, Salamanca, Segovia, Soria, Teruel, Valladolid y Zamora). Más de la mitad del ganado se reparte entre cuatro de ellas: Seria y Ávila, que acogen un número similar de animales (en torno a los 14.500) y León y Salamanca (con 11.572 y 11.431 cabezas, respectivamente). También Palencia concentra más del 10% del contingente ovino (8.860 animales). Del resto de las provincias, tan sólo Burgos, Cáceres, Cuenca, Segovia, Teruel y Zamora superan las dos mil cabezas.

**FIG. 12.-** PROVINCIAS DE AGOSTADA.

**FIG.13.-** DISTRIBUCIÓN DEL GANADO VACUNO TRASHUMANTE POR PROVINCIAS DE AGOSTADA.

**Tabla IX. NÚMERO Y PORCENTAJE DE GANADO TRASHUMANTE INVERNANTE EN EXTREMADURA SEGÚN LAS PROVINCIAS DE AGOSTADA.**

|                    | Nº de ganado por provincias de agostada |              |              |            | Porcentaje de ganado por provincias de agostada |              |              |              |
|--------------------|---|--------------|--------------|------------|---|--------------|--------------|--------------|
|                    | Vacuno                                  | Ovino        | Caprino      | Equino     | Vacuno  | Ovino        | Caprino      | Equino       |
| <b>Ávila</b>       | 16541                                   | 14537        | 1585         | 119        | 63.3  | 17.8         | 8.8          | 57.2         |
| <b>Asturias</b>    | 359                                     | 800          | 0            | 5          | 1.4   | 1.0          | 0.0          | 2.4          |
| <b>Badajoz</b>     | 42                                      | 0            | 0            | 0          | 0.2   | 0.0          | 0.0          | 0.0          |
| <b>Burgos</b>      | 390                                     | 4316         | 290          | 0          | 1.5   | 5.3          | 1.6          | 0.0          |
| <b>Cáceres</b>     | 2558                                    | 2797         | 11660        | 10         | 9.8   | 3.4          | 64.4         | 4.8          |
| <b>Cantabria</b>   | 470                                     | 0            | 0            | 0          | 1.8   | 0.0          | 0.0          | 0.0          |
| <b>Cuenca</b>      | 0                                       | 2256         | 5            | 0          | 0.0   | 2.8          | 0.0          | 0.0          |
| <b>Guadalajara</b> | 143                                     | 0            | 0            | 0          | 0.5   | 0.0          | 0.0          | 0.0          |
| <b>León</b>        | 2429                                    | 11572        | 1074         | 49         | 9.3   | 14.1         | 5.9          | 23.6         |
| <b>Madrid</b>      | 3                                       | 940          | 0            | 0          | 0.0   | 1.1          | 0.0          | 0.0          |
| <b>Palencia</b>    | 712                                     | 8860         | 0            | 0          | 2.7   | 10.8         | 0.0          | 0.0          |
| <b>Rioja, La</b>   | 0                                       | 1060         | 35           | 0          | 0.0   | 1.3          | 0.2          | 0.0          |
| <b>Salamanca</b>   | 1805                                    | 11431        | 3033         | 2          | 6.9   | 14.0         | 16.7         | 1.0          |
| <b>Segovia</b>     | 90                                      | 2990         | 80           | 0          | 0.3   | 3.7          | 0.4          | 0.0          |
| <b>Soria</b>       | 147                                     | 14599        | 187          | 0          | 0.6   | 17.8         | 1.0          | 0.0          |
| <b>Teruel</b>      | 0                                       | 2180         | 25           | 0          | 0.0   | 2.7          | 0.1          | 0.0          |
| <b>Valladolid</b>  | 0                                       | 50           | 0            | 0          | 0.0   | 0.1          | 0.0          | 0.0          |
| <b>Zamora</b>      | 439                                     | 3500         | 137          | 23         | 1.7   | 4.3          | 0,8          | 11.1         |
| <b>Totales</b>     | <b>26128</b>                            | <b>81888</b> | <b>18111</b> | <b>208</b> | <b>100.0</b>                                    | <b>100.0</b> | <b>100.0</b> | <b>100.0</b> |

**FIG.14.-** DISTRIBUCIÓN DEL GANADO OVINO TRASHUMANTE POR PROVINCIAS DE AGOSTADA

Respecto al **ganado caprino**, la principal zona de acogida durante el estío es la propia serranía de Cáceres,

que recibe casi el 65% de la cabaña trashumante caprina que inverna en Extremadura. En un segundo lugar, bastante distanciado, destacan Salamanca (16,7%), Avila (8,8%) y León (5,9%). Otras siete provincias acogen en verano ganado caprino, que no forma rebaños exclusivos, sino pequeños hatos que suelen acompañar al ganado lanar, por lo que el número de efectivos es mucho menor.

Por último, y acompañando a los rebaños y vacadas, una pequeña cabaña equina y asnal se desplaza al norte de Cáceres y a otras cinco provincias más (Avila, Asturias, León, Salamanca y Zamora). En Avila se localiza el mayor contingente (119 efectivos, tanto asnales como caballares). León y Zamora siguen, ya distantes, en importancia numérica (49 y 23 animales, respectivamente).

A continuación se describe para cada provincia de agostada la cabaña trashumante que recibe. Los términos municipales extremeños de los que parte el ganado para cada una de ellas vienen localizados en las figuras 18 a 28.

### **5.2.7. Agostaderos intrarregionales**

#### **Cáceres**

Se trata de un caso curioso en el que la provincia de internada sirve también de agostada. No se ha considerado como una mera trasterminancia al tratarse de recorridos, en muchas ocasiones, de gran distancia y realizados generalmente a pie a lo largo de las vías pecuarias. Como queda dicho, todos los municipios de internada de los que procede el ganado se encuentran en las tierras cacereñas, fundamentalmente en la franja central, en torno a las comarcas de Malpartida de Plasencia y Coria. Las fincas para la agostada se sitúan en las zonas montañas que limitan el Valle del Jerte y Tornavacas, así como las que configuran y rodean el área de Hevás, Baños de Montemayor y La Garganta. También algunos municipios de la comarca de La Vera sirven de agostaderos. El tipo de ganado que mayor importancia porcentual absorbe, como provincia de agostada, es el caprino, con un total de 11.660 cabezas. Términos frecuentados por estas ganaderías son: Jerte, Cabezuela y Tornavacas en el Valle del Jerte; Aldeanueva en La Vera; y Hervás. Predomina la raza Serrana, aunque también aparecen 600 animales de raza Verata. En este caso los rebaños no forman parte complementaria de los lanares (de escasa relevancia, con tan sólo 2.797 ovinos). La cabaña cacereña de ganado vacuno trashumante es también muy considerable; los 2.558 bóvidos suponen casi el 10% del total del vacuno trashumante, superado tan sólo por la cabaña de Avila, y seguida de cerca por la de León, Las razas con más presencia son la Avileña-Negra Ibérica y la Morucha, con diferentes cruces, aunque también aparecen otras como la Retinta y la Limusina. Entre las zonas de agostada a las que se dirige el ganado vacuno destaca el tradicional pueblo trashumante de La Garganta y el área serrana de Tornavacas.

**FIG. 15.- DISTRIBUCIÓN DEL GANADO CAPRINO TRASHUMANTE POR PROVINCIAS DE AGOSTADA**

**FIG. 16.- DISTRIBUCIÓN DEL GANADO EQUINO TRASHUMANTE POR PROVINCIAS DE AGOSTADA**

#### **Badajoz**

Se ha considerado oportuno respetar la oficialidad de los datos de ganado trashumante enviados por las O.V. Z., sin discriminar ninguno de los registros facilitados, por lo que se ha mantenido la presencia de 42 vacas retintas que se desplazan desde el término cacereño de Carcaboso hasta el pacense de Llerena, si bien probablemente no se trate de una trashumancia real sino de la simple venta de un rebaño, o de un movimiento entre las fincas de un mismo propietario.

**FIG. 17.- MUNICIPIOS DE INVERNADA CON GANADO TRASHUMANTE QUE AGOSTA EN CÁCERES.**

Lo que resulta peculiar es la trashumancia apícola que se establece entre los términos cacereños y pacenses: Cañaveral (Cáceres)-Novelda (Badajoz) con 220 colmenas; Casas de Millán (Cáceres)-Santa Amalia (Badajoz), 120 colmenas; y Perales del Puerto (Cáceres)-San Francisco. (Badajoz), 132 colmenas, todas ellas transportadas en camiones.

### **5. 2. 8. Agostaderos extrarregionales**



## **Avila**

Es, con diferencia, el agostadero que mayor número de efectivos trashumantes absorbe, especialmente en lo que a ganado vacuno y ovino se refiere, y cuya zona de internada se extiende prácticamente por todos los municipios cacereños, a excepción de los localizados en el sector más noroccidental, y por los términos pacenses del sector occidental de la provincia, en donde además sólo suelen internar estos ganados avileños (fig. 19). Los pastos de agostada se sitúan generalmente en la vertiente norte de la Sierra de Gredos, desde el límite con Salamanca (comarca del Barco de Avila) hasta la zona del Puerto del Pico, aunque en ocasiones llegan a zonas más interiores, hacia los pastos de La Secreta. El ganado vacuno (1 6.541 cabezas) es, en su mayoría, de raza avileña, pura o cruzada con sementales de otras razas. Los 32 registros ovinos de las Guías Ganaderas agrupan a 14.537 reses lanares, merinas y entrefinas (lo que supondría un tamaño medio de unas 400 cabezas/registro). La única especie ganadera en la que no destaca esta provincia es la caprina (1.585 ejemplares serranos repartidos entre 16 solicitudes). Finalmente, se han contabilizado 104 cabezas de ganado caballar, generalmente de raza española o del país, y otras 15 cabezas asnales.

## **Asturias**

La trashumancia de los ganaderos asturianos parece ser bastante reciente. En anteriores estudios (Cuaderno de la Trashumancia nº 1. Sierra de Gredos), los ganaderos avileños ya habían comentado la presencia en los últimos años de ganado vacuno procedente de la Cordillera Cantábrica (Asturias y Cantabria). Los pastos de agostada, según los municipios que aparecen en los registros, se sitúan entre el Cordal de Lena y el Cordal de Ponga. Se han detectado 9 registros de ganado vacuno, en los que se hace referencia a la raza «asturiana» o «rubia de los valles», sumando un total de 359 bóvidos, la mayoría de los cuales proceden del término de Alcántara, a los que acompañan 5 équidos. Los otros municipios se reparten por la franja occidental extremeña (Alconchel, Cáceres y Coria). Hay también un rebaño de ganado lanar (800 cabezas) que parte del municipio pacense de Ribera del Fresno.

## **Burgos**

Los agostaderos de Burgos se localizan en el noroeste provincial, en el límite con Cantabria y Palencia, y más concretamente en la comarca de Valdelucio, desde Fuentecaliente hasta Barrio-Panizares. Los hatos que llegan a ellos son en su mayoría de ganado ovino, de los que se han contabilizado 12 registros que suman un total de 4.312 cabezas. El ganado caprino (290 animales) que alcanza estos pastizales acompaña generalmente a los lanares. Tan sólo existe una vacada (390 animales) que procede del municipio cacereño de Mata de Alcántara. La internada de toda la cabaña trashumante burgalesa se realiza en la provincia de Cáceres, diferenciándose dos núcleos, uno situado en el sudoeste cacereño, en la comarca de Alcántara (Alcántara, Brozas, Membrío, Salorino y Valencia de Alcántara), y otro ubicado más al norte, en los municipios de Mohedas de Granadilla y Zarza de Granadilla.

## **Cantabria**

La cabaña trashumante que agosta en Cantabria está formada en exclusiva por ganado vacuno (470 cabezas) que internan habitualmente en términos cacereños de la comarca de Alcántara (Valencia de Alcántara, Santiago de Alcántara y Brozas) y en el municipio pacense de Alburquerque, y concretamente en Casas de Don Antonio (Cáceres) y Jerez de los Caballeros (Badajoz). Los términos de agostada que aportan las O.V.Z. se localizan cercanos a la comarca de Remesa y a lo largo del río Besaya. Al igual que en el caso asturiano, se trata de una trashumancia relativamente reciente, de la que no se tenía constancia directa hasta la fecha, salvo lo manifestado por los ganaderos avileños, quienes se quejaban de que los cántabros encarecían los pastos de internada, al pagar cantidades superiores a las que hasta el momento se ofrecían para las fincas extremeñas.

## **Cuenca**

Aunque éste es uno de los agostaderos más importantes y tradicionales de ganado trashumante, son pocos los efectivos de la zona que internan en Extremadura. Existen tan sólo tres registros correspondientes a ganado ovino merino (2.256 cabezas), uno de los cuales se acompaña de 5 ejemplares caprinos. Todos ellos se dirigen hacia la Sierra de Tragacete e internan en los términos pacenses de Cabeza del Buey,

Capilla y Peñalsordo.

## **Guadalajara**

Tan sólo se ha registrado una vacada de 143 avileñas cruzadas que se desplaza en camión entre el término cacereño de Garciaz y el de Mondéjar, en la provincia de Guadalajara, cerca del límite fronterizo con la de Madrid.

## **León**

Se trata de otra de las cabeceras trashumantes tradicionales, donde, además, se está registrando un importante proceso de sustitución de ganado lanar por vacuno, más cómodo de manejar y que necesita menos mano de obra. Entre las áreas de agostada destaca en la actualidad la montaña oriental (comarca de Riaño y el área de Villamanín). Los lugares de invernada para el ganado vacuno son los pertenecientes a municipios de la franja centro occidental extremeña, destacando Alcántara y Brozas, igual que para el ganado ovino. Entre las razas de ganado vacuno aparecen la Avileña-Negro Ibérica y la Pardo Alpina. En el caso del ovino, considerando los registros que aportaban la información de razas, los efectivos son merinos. El censo vacuno suma 2.429 cabezas, que suponen el 9% de la cabaña bovina que ha invernado en Extremadura. La ganadería lanar, con 11.572 efectivos (14,1%), la sitúa como la tercera provincia trashumante en importancia numérica, posición que mantiene si se considera el ganado caprino (1.074 cabezas), aunque en este caso sólo absorbe el 6%. También es importante el número de equinos (49) desplazados desde las tierras extremeñas.

## **Madrid**

Hasta la sierra madrileña, Horcajuelo de la Sierra, acceden 940 ovinos. La familia propietaria tradicionalmente se ha trasladado hasta los pastizales de La Serena, concretamente al término de Castuera. Hasta hace unas décadas este viaje se efectuaba por vías pecuarias y por ferrocarril, mientras que en los últimos años el rebaño se traslada en camión.

## **Palencia**

El área de agostada se localiza en el norte provincial, en la comarca del Alto Campoo y en contacto con la zona de agostada burgalesa. El principal contingente lo compone ganado lanar pero, como en el caso leonés, existe una tendencia al cambio de ganado vacuno. Los municipios de invernada, todos ellos en la provincia de Cáceres, se distribuyen entre las comarcas de la capital y de Valencia de Alcántara, destacando los términos de Alcántara, Brozas, Salorino y Valencia de Alcántara. El número de ovinos es de 8.860 (más del 10% del total establecido para la cabaña trashumante en Extremadura), generalmente de raza merina, y el de bovinos de 712, normalmente ganaderías cruzadas con vacas avileñas.

## **La Rioja**

La cabaña trashumante se reduce a dos rebaños de ovino que suman 1.060 cabezas, uno de los cuales parte de Alcántara y se acompaña de un hatillo de cabras. El otro viene del término de Cáceres. En los datos aportados por las O.V.Z. no se especifican los municipios de agostada, aunque probablemente se dirijan hacia la tierra de Cameros.

## **Salamanca**

Los agostaderos salmantinos se distribuyen por amplias zonas de la provincia, en las comarcas de Ledesma, Peñaranda, Alba de Tormes y Ciudad Rodrigo, pero fundamentalmente se concentran en la franja meridional, desde la sierra de Gata hasta la de Candelario. Los municipios de invernada extremeños se localizan mayoritariamente en la provincia de Cáceres; tan sólo aparecen entre los pacenses los de Alburquerque y Olivenza. Los términos de los que parten más rebaños son los situados en las comarcas de Plasencia y Coria, y en menor medida los de Cáceres y Trujillo. La cabaña vacuna salmantina supone casi el 7%, con 1.805 cabezas, generalmente avileñas y moruchas (con sus cruces); destacan 294 reses de lidia. La ganadería ovina asciende a 11.431 cabezas (merinas y entrefinas), lo que sitúa a esta provincia en el cuarto lugar (14% del total de ovinos trashumantes en Extremadura) entre los agostaderos para este tipo

de ganado, por detrás de Avila y Seria, y casi igualada a León. Las 3.033 cabras absorben casi el 17% de la cabaña caprina trashumante que inverna en la región extremeña.

## **Segovia**

La cabaña trashumante segoviana que inverna en Extremadura se reduce a 2.990 ovinos, 80 caprinos y 90 bóvidos repartidos en 7 registros de las O.V.Z. Los pastos de agostada corresponden a los términos de Arcones y Matabuena; y los de invernada se concentran en torno a la comarca de Alcántara, siendo tres los términos de procedencia: Alcántara, San Vicente de Alcántara y Valencia de Alcántara.

## **Soria**

Los agostaderos sorianos han sido tradicionalmente cabecera de trashumancia lanar. Este hecho aún se mantiene, siendo la provincia hacia la que mayor número de ovinos se desplaza desde los invernaderos extremeños. Los pastos estivales se distribuyen por las Sierras de Montesclaros, Sierra de Tabernera y Sierra de Alba, hasta el límite provincial con La Rioja, en la comarca de Cameros. La cabaña lanar asciende a 14.599 cabezas (casi el 18%), en su mayoría merinas, y se acompaña de pequeños hatos cabríos (187 cabezas). Las tres vacadas, que suman 147 reses, no son tan significativas. Los municipios de invernada se localizan principalmente en el oeste de la provincia de Badajoz, destacando los términos de Siruela, Talarrubias y Peñalsordo. En Cáceres, Abertura y Membrío inverna ganado menor.

## **Teruel**

La cabaña trashumante turolense está formada por ganado menor que se dirige en su totalidad al municipio de Villar del Cobo y que consta de 2.180 ovinos y 25 cabras. Las fincas de invernada se distribuyen entre los municipios pacenses de Castuera y Villalba de los Barros, y dentro de la provincia de Cáceres, en Zorita.

## **Valladolid**

Tan sólo se ha contabilizado una partida de 50 ovejas que se desplazan en camión desde Casas de Millán (Cáceres) hasta Ataquines (Valladolid). Como ocurría en el caso de Badajoz, puede tratarse tan sólo de una venta de animales, ya que no se tiene constancia de que exista o haya existido una práctica tradicional de trashumancia a esta provincia.

## **Zamora**

La cabaña trashumante que pasa el verano en esta provincia se compone de 438 reses vacunas, 3.500 ovinas, 137 caprinas y 23 equinas. Los pastos de agostada se localizan en la comarca sanabresa, especialmente en las sierras de Porto. Dentro de la provincia de Badajoz, invernan dos rebaños de merinas en el área de La Serena (Campanario Esparragosa de Lares), mientras que en la de Cáceres lo hacen en Brozas y Torrejón el Rubio, donde invernan los tres tipos de ganadería. Los otros municipios cacereños son Cáceres (con vacuno y equino) y Garrovillas.

## **FIGURAS de la 18. a la 28.**

---

(29) PÉREZ, C. et al. (1992) «Sierra de Gredos», nº 1 «Cuadernos de la Trashumancia». ICONA. Madrid.

(30) RUBIO, J. L. Y MARTÍNEZ, C. (1992) «Valle de Alcudia» nº 2 de «Cuadernos de la Trashumancia». ICONA. Madrid; GÓMEZ SAL, A. y RODRIGUEZ PASCUAL, M. (1992) «Montaña de León», nº 3 de «Cuadernos de la Trashumancia». ICONA. Madrid; VALERO, A. et al. (1993) «La Serena», nº 5 de «Cuadernos de la Trashumancia». ICONA. Madrid.

(31) Nº 1, 5, 9 y 11, respectivamente, de la serie «Cuadernos de la Trashumancia».

(32) SÁNCHEZ BELDA, A. Y SÁNCHEZ TRUJILLANO, M.C.(1979) «Razas ovinas españolas». Ministerio de Agricultura. Madrid. Pág. 79.